



ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2

<p>PRESIDENTE:</p> <p>D. Jesús Castaño López, Técnico consultor de la Dirección General de Informática y Transformación Digital.</p> <p>VOCAL:</p> <p>Dña. Alicia Pérez Tortosa, Técnica consultora de la Dirección General de Informática y Transformación Digital.</p> <p>SERVICIO JURÍDICO:</p> <p>Dña. Ma Soledad Guerrero Ferre, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.</p> <p>INTERVENCIÓN:</p> <p>D. Antonio Godínez Martín, Interventor Delegado en la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.</p> <p>SECRETARIO:</p> <p>D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital</p>	<p>En la ciudad de Murcia, con fecha 1 de abril de 2022, se reúnen en la Sala 331-2 del Edificio administrativo Infante, de Murcia, a las 10:00 horas las personas al margen mencionadas, componentes de la Comisión de Valoración para la apertura del sobre nº 2 del procedimiento del expediente nº 11016/21: "CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 51 LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICA EN ONDAS MÉTRICAS CON MODULACIÓN DE FRECUENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA".</p>
--	--

La Comisión de Valoración se reúne el día 1 de abril de 2022 para la apertura del sobre número 2 de las propuestas presentadas por los interesados admitidos definitivamente en el procedimiento de referencia.

Las bases del procedimiento para el procedimiento de adjudicación de las licencias señalan que en el interior de este sobre número 2 ha de incluirse tanto en formato papel como en formato digital PDF una memoria económica con una extensión máxima de 25 páginas,





anexos incluidos, para todos los bloques, y una propuesta radiofónica con una extensión máxima de 70, 55, y 35 páginas en total, anexos incluidos, para los bloques 1, 2 y 3 respectivamente.

Asimismo, las bases indican que en caso de discrepancia entre el papel y el formato digital, prevalecerá el papel.

La Memoria económica servirá para la fase previa de la evaluación prevista en la base decimonovena.

Por consiguiente, determinado el contenido del sobre número 2, la Comisión de Valoración procede a la apertura de los sobres, siendo el resultado el que se muestra en la siguiente tabla:

	SOLICITANTE	LOTES	MEMORIA ECONÓMICA	PROPUESTA RADIOFÓNICA	FORMATO PAPEL	FORMATO DIGITAL
1.	DIVISION COMERCIAL DE MEDIOS, S.L.	2, 9, 18	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
2.	7 DÍAS JUMILLA, S.L.	11	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
3.	INTERFIBRA TELECOMUNICACIONES, S.L.U.	7	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
4.	ALTES, S.L.U.	5, 8, 12, 14, 18, 22	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
5.	UNIPREX, S.A.U.	1, 2, 16, 18	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
6.	RADIOCOMUNICACIONES Y PUBLICIDAD YECLA, S.L.	1, 2, 4, 7, 8, 16	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
7.	UNEDISA COMUNICACIONES, S.L.U.	1, 4, 12,	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
8.	COMARCAL TELEVISION LORCA, S.L.	2, 5, 8, 9, 13, 18	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
9.	LORCA COMUNICACIÓN RADIO TV PRENSA E INTERNET, S.L.	2, 18	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
10.	VIDA COMUNICACIONES, S.L.	2, 3, 4, 5, 7, 8, 17, 18, 19, 28	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
11.	RADIO TELEVISION JUMILLA, S.L.	11	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
12.	SILICON RADIO, S.L.	4, 18	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
13.	ANDREA PAULINA TAPIA BADILLO	4, 29	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
14.	MARJAI VISION Y TECH, S.L.	6, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
15.	FRANCISCO ALBARRACIN DIAZ	5	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
16.	VISITACION CARRILLO PALLARES	21	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
17.	RADIO SPORT PLUS, S.L.	1, 2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ





SOLICITANTE		LOTES	MEMORIA ECONÓMICA	PROPUESTA RADIOFÓNICA	FORMATO PAPEL	FORMATO DIGITAL
18.	KISS RADIO, S.A.	1, 2, 3, 4	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
19.	LUIS SERRANO GARCÍA	15	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
20.	LIBERTAD DIGITAL, S.A.	1, 2, 3, 4	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
21.	EXPUBLIS, S.L.	6, 10, 20	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
22.	INFOJUIPA GLOBAL, S.L.	17, 21	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
23.	JOSE GUILLEN MARTINEZ	26, 29	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
24.	RADIOTELEVISION SURESTE, S.L.	12, 21	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
25.	SERVICIOS PERIODISTICOS PUBLICITARIOS, S.L. Y	1, 4	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
26.	ANTENITA FOR PRESIDENT, S.L.	1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 16, 18	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
27.	RADIO POPULAR, S.A.	1, 2, 4, 8, 10, 16	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
28.	RADIO ORIHUELA, S.L.	12, 17, 21, 25	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
29.	FRANCISCO JAVIER SOTO ARAGON	12	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
30.	COPROGU, S.L.	2, 4, 5, 8, 9, 13, 16	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
31.	SOLO EXITOS FM, S.L.	4, 6	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
32.	DIGIMASTER, S.A.	1, 2, 3, 4, 9, 13, 14, 16, 22, 25	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
33.	SUPERMIX PRODUCCIONES, S.L.	4, 9, 16, 28	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
34.	INTERCOM TECNODIFUSIÓN, S.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
35.	LA RADIO QUE VIENE, S.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9,	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

06/04/2022 13:04:28

06/04/2022 12:51:26 CASIANO LOPEZ JESUS

ZAPATA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5eebadcc-b599-630d-b684-005056913467





SOLICITANTE		LOTES	MEMORIA ECONÓMICA	PROPUESTA RADIOFÓNICA	FORMATO PAPEL	FORMATO DIGITAL
		11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 28				
36.	AGRUPACIÓN RADIOFÓNICA, S.A.	1, 2, 4, 5, 8, 12, 17, 18, 21	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
37.	FUNDACION AMIGOS DE RADIO MARIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
38.	JOSE DANIEL MATEO RAJA	8	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
39.	EMISORAS MEDITERRÁNEA, S.L.	12	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
40.	RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, S.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
41.	CAPITAL RADIO ECONOMÍA	4	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
42.	M.S. TUCKER SERVICES, S.L.	5, 8	SÍ	SÍ	SÍ	NO
43.	MMC RADIO, S.L.	3, 9, 16	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
44.	GUY MATHEW REYNOLDS	12	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
45.	SPECTRUM RADIO ALMERÍA, S.L.	5, 8	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
46.	KOMUNICA KORPORACION 08, S.L.	3, 4, 6, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22	NO HAY DOCUMENTO INDIVIDUALIZADO	SÍ	SÍ	SÍ

06/04/2022 13:04:28

06/04/2022 12:51:26 | CASTAÑO LOPEZ, JESUS

ZAPATA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5eebadcc-b599-630d-b684-0050569b34e7





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

El sobre número 2 presentado por M.S. TUCKER SERVICES, S.L. contiene la documentación establecida en la bases en formato papel, no ha presentado la misma en formato digital.

La mercantil KOMUNICA KORPORACIÓN 08, S.L. presenta de manera individual las propuestas radiofónicas de todos los lotes señalados en su oferta, incluyendo, en cada una de ellas, unas páginas (190 a 202) que parecen referirse a la memoria económica, es decir, el contenido de dichas páginas ha de analizarse porque no hay un documento individualizado denominado “memoria económica”.

Por tanto, la documentación presentada por los interesados es remitida a los técnicos designados por la Dirección General de Informática y Transformación Digital mediante resolución de 4 de marzo de 2022 y publicada en la sede electrónica, y que asisten a la Comisión de Valoración para su informe.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por terminada la sesión a las 13:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

El Presidente: Jesús Castaño López

El Secretario: Francisco Javier Zapata Martínez

06/04/2022 13:04:28

06/04/2022 12:51:26 CASTAÑO LÓPEZ, JESÚS

ZAPATA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5eehadcc-b599-630d-b684-0050569b3467

